

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO.

En Sevilla, a 12 de noviembre de 2024
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

El suministro y puesta en servicio de terminales portátiles individuales y personalizados TETRA para la Policía Local de Sevilla, que se integrarán en la red de comunicaciones SECORA del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO.
x Único criterio: Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:
ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ

Vocal por la Secretaría General:
NATALIA BENAVIDES DE ARCOS (Jefa del Servicio de Coordinación y Secretar@ Auxiliar)

Vocal por la Intervención General:
ROCIO GUERRA MACHO (P.S de la Intervención General)

Otros Vocales:
MARIA UGART PORTERO (Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi)
DIEGO GÓMEZ GARCÍA (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes)
ISABEL GONZALEZ ROMERO (Jefa de Sección del Servicio de Gobierno Interior)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36ZVWKV26LUP7BIE7C4Y	Fecha	14/11/2024 10:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36ZVWKV26LUP7BIE7C4Y	Página	1/4



Secretaria:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa del Servicio de Contratación)

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 20/10/2024

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe "Lista de licitadores" presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- | |
|-------------------------------|
| 1. TELTRONIC, S.A.U. |
| 2. ZENON DIGITAL RADIO, S.L.U |

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura de los sobres únicos de los licitadores, los cuales contienen tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de todas las entidades licitadoras presentadas.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENTIDADES LICITADORAS	
	TELTRONIC S.A.U.	ZENON DIGITAL RADIO S.L.U
Criterio de adjudicación: Porcentaje de baja sobre los precios unitarios	5,00%	14,72%

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36ZVWVKV26LUP7BIE7C4Y	Fecha	14/11/2024 10:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36ZVWVKV26LUP7BIE7C4Y	Página	2/4



PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes licitadoras, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP

TELTRONIC S.A.U.
ZENON DIGITAL RADIO S.L.U

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	ENTIDADES LICITADORAS	
	TELTRONIC S.A.U.	ZENON DIGITAL RADIO S.L.U
Criterio de adjudicación: Porcentaje de baja sobre los precios unitarios	5 % (21,38 puntos)	14,72 % (62,96 puntos)

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

Nº de orden	ENTIDAD LICITADORA
1	ZENON DIGITAL RADIO S.L.U
2	TELTRONIC S.A.U.

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad ZENON DIGITAL RADIO S.L.U., con NIF B65135410, por importe de 139.162,10 €, IVA incluido, instandose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36ZVWKV26LUP7BIE7C4Y	Fecha	14/11/2024 10:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36ZVWKV26LUP7BIE7C4Y	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO36ZVWKV26LUP7BIE7C4Y	Fecha	14/11/2024 10:35:14
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO36ZVWKV26LUP7BIE7C4Y	Página	4/4

